

HOLY SEE PRESS OFFICE
OFICINA DE PRENSA DE LA SANTA SEDE



BUREAU DE PRESSE DU SAINT-SIEGE
PRESSEAMT DES HEILIGEN STUHLS

BOLLETTINO

SALA STAMPA DELLA SANTA SEDE

N. com

Jueves 29.06.2017

Comunicado de la Oficina de Prensa de la Santa Sede

La Santa Sede ha recibido con desagrado la noticia del envío a juicio en Australia del Card. George Pell por imputaciones referidas a hechos ocurridos hace varias décadas.

Puesto al corriente de la situación, el Cardenal Pell, en pleno respeto a las leyes civiles y reconociendo la importancia de participar personalmente en el proceso, de forma que pueda desarrollarse en forma justa y favorecer así la búsqueda de la verdad, ha decidido retornar a su país para afrontar las causas de las que se le acusa.

El Santo Padre, informado de ello a través del propio Cardenal Pell, le ha concedido un periodo de excedencia para poderse defender.

Durante la ausencia del Prefecto, la Secretaría para la Economía continuará desarrollando los deberes institucionales que le son propios. Los Secretarios permanecerán en sus cargos para tramitar los asuntos de carácter ordinario, *donec aliter provideatur*.

El Santo Padre, que ha podido apreciar la honestidad del Cardenal Pell durante los tres años de trabajo en la Curia Romana, le está agradecido por su colaboración y, en particular, por su enérgico empeño a favor de las reformas en el sector económico y administrativo y por su activa participación en el Consejo de los Cardenales (C9).

La Santa Sede expresa su máximo respeto hacia la justicia australiana, que deberá decidir con respecto a las cuestiones suscitadas. Al mismo tiempo, se recuerda que el Cardenal Pell ha condenado desde hace décadas abiertamente y repetidamente los abusos cometidos contra menores como actos inmorales e intolerables; ha cooperado en el pasado con las Autoridades australianas (por ejemplo, en las declaraciones ante la *Royal Commission*), ha apoyado la creación de la *Comisión Pontificia para la Tutela de los Menores* y, finalmente, como Obispo diocesano en Australia, ha introducido sistemas y procedimientos para la protección de los menores y para garantizar la asistencia a las víctimas de abusos.

